

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1637

Número de Repertorio: 3501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1637 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310145170	GARCIA PALMA MARIA FERNANDA	COMPRADOR
0992489111001	INCAPROX S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241721000	64413	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 julio 2021

Fecha generación: jueves, 29 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 2 2 C K X G O O 4





Factura: 002-003-000031070



20211308006P02375



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P02375						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2021, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INCAPROX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992489111001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GEORGE JOSE CEDENO ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA PALMA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310145170	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56840.14						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P02375
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2021, (10:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrocivil.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02375

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000031070

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

7 **DE COMPRAVENTA**

8 **OTORGA:**

9 **LA COMPAÑÍA INCAPROX S.A. -**

10 **A FAVOR:**

11 **LA SEÑORA MARIA FERNANDA GARCIA PALMA. -**

12 **CUANTÍA: \$ 56,840.14**

13 **DI 2 COPIAS**

14

15 **//PZM//**

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL**
19 **VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
21 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", **LA COMPAÑÍA INCAPROX**
22 **S.A.**, debidamente representado por su Gerente General, el señor **GEORGE JOSE**
23 **CEDEÑO ZAMBRANO**, según consta del Nombramiento que se adjunta como
24 habilitante nte, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
25 respectiva cédula de ciudadanía números uno tres cero seis cero seis seis siete
26 siete guion ocho, cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como
27 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
28 mayor de edad de treinta y ocho años de edad, de ocupación empresario.



1 domiciliada en Lotizacion Maria Herminda de esta ciudad de Manta, teléfono
2 0995446860; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora
3 **MARIA FERNANDA GARCIA PALMA**, de estado civil soltera, por sus propios y
4 personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
5 su cédula de ciudadanía números uno tres uno cero uno cuatro cinco uno siete
6 guion cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,
7 agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayor de edad de treinta y siete años, domiciliado en la Lotizacion Maria
9 Herminda de esta ciudad de Manta, teléfono 0996697451.- Advertidos que
10 fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y
11 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
12 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
13 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
14 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
15 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
16 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
17 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
18 suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante, me
19 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
20 literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
21 Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato
22 de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA :**
23 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
24 contrato, por una parte, La Compañía INCAPROX S.A., debidamente representado
25 por su Gerente General, el señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, según
26 consta del Nombramiento que se adjunta como habilitante; a quien en adelante
27 se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora **MARIA**
28 **FERNANDA GARCIA PALMA**, soltera, por sus propios y personales derechos,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**
2 **ANTECEDENTES.-** La Compañía Vendedora, es propietario de un Lote de Terreno,
3 Ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui del
4 Cantón Manta, Con las siguientes medidas y linderos: Área Total: DOSCIENTOS
5 SETENTA Y SEIS COMA VEINTISÉIS METROS CUADRADOS. Frente: Dieciséis
6 metros veintidós centímetros mas tres metros setenta y ocho centímetros y vía
7 interbarrial; Atrás: Trece metros nueve centímetros mas diez metros ochenta y un
8 centímetros más siete metros diez centímetros y calle publica; Derecho: Catorce
9 metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de los herederos de Ramon
10 Delgado; Izquierdo: Nueve metros sesenta y un centímetros y propiedad de
11 Delgado Flor Gustavo Cesar. Inmueble que fue adquirido mediante compra realizada
12 a la señora Alicia Judith Carvajal Chiquito según consta de la Escritura Pública de
13 COMPRAVENTA, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta el 01 de Noviembre de
14 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de
15 noviembre del dos mil diecisiete.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre
16 de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
17 expuestos y mediante el presente contrato, La Compañía INCAPROX S.A.,
18 debidamente representado por su Gerente General, el señor GEORGE JOSE
19 CEDEÑO ZAMBRANO, según consta del Nombramiento que se adjunta como
20 habilitante, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble
21 descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la
22 **MARIA FERNANDA GARCIA PALMA**, quien compra, adquiere y acepta para
23 sí el bien inmueble Ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres,
24 Parroquia Tarqui del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras,
25 la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
26 determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El
27 precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes
28 es por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA



1 DÓLARES CON 14/100, valor que la compradora entrega en este acto
2 al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
3 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
4 hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

5 **QUINTA : LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo
6 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
7 presente cláusula, tienen origen lícito, verificable por su trabajo de empresaria, y
8 la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son
9 provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas
10 acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de
11 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni
12 provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el
13 cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de
14 sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o
15 prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio
16 Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias
17 Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención,
18 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
19 Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación
20 ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de
21 responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del
22 lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas,
23 eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

24 **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace
25 en cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
26 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
27 activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar
28 el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que



Ficha Registral-Bien inmueble

64413

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011795
Certifico hasta el día 2021-06-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3241721000
Fecha de Apertura: miércoles, 22 noviembre 2017
información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de Terreno, Ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui del Canton Manta, Con las siguientes medidas y linderos: Area Total: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

Frente: Dieciséis metros veintidós centímetros mas tres metros setenta y ocho centímetros y vía interbarrial;
Atras: Trece metros nueve centímetros mas diez metros ochenta y un centímetros mas siete metros diez centímetros y calle publica;
Derecho: Catorce metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de los herederos de Ramon Delgado;
Izquierdo: Nueve metros sesenta y un centímetros y propiedad de Delgado Flor Gustavo Cesar;
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3665 miércoles, 22 noviembre 2017	97089	97101
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	966 viernes, 13 julio 2018	29088	29124
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	540 jueves, 01 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres. La Compañía INCAPROX S.A, debidamente representado por su Gerente General la señora MARIA FERNANDA GARCIA PALMA. El lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: dieciséis metros veintidós centímetros más tres metros setenta y ocho centímetros y vía interbarrial; POR ATRÁS: Trece metros nueve centímetros mas diez metros ochenta y un centímetros más siete metros diez centímetros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de los herederos de Ramón Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros sesenta y un centímetros y propiedad de Delgado Flor Gustavo Cesar.- Con una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INCAPROX S.A		MANTA
VENDEDOR	CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1991	jueves, 11 agosto 2016	50227	50236

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 13 julio 2018

Número de Inscripción : 966

Folio Inicial: 29088

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4624

Folio Final : 29088

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 julio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.-Lote de Terreno, Ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui del Canton Manta, Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciseis metros veintidos centímetros mas tres metros setenta y ocho centímetros y via interbarrial; POR ATRAS: Trece metros nueve centímetros mas diez metros ochenta y un centímetros mas siete metros diez centímetros y calle publica; COSTADO DERECHO: Catorce metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de los herederos de Ramon Delgado; COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros sesenta y un centímetros y propiedad de Delgado Flor Gustavo Cesar; Area Total: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA INCAPROX S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3665	miércoles, 22 noviembre 2017	97089	97101

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 01 octubre 2020

Número de Inscripción : 540

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2840

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR: Se cancela la Hipoteca Nro.966 inscrita con fecha 13 de Julio de 2018 Sobre el bien inmueble consistente en el Lote de Terreno ubicado en la Lotización María Herminda, Barrio Las Cumbres, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área Total DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS (276,26 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	INCAPROX S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INCAPROX S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011795 certifico hasta el día 2021-06-16, la Ficha Registral Número: 64413.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 7 5 1 L J O 4 M X G



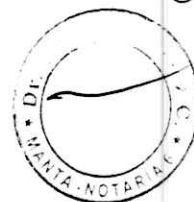
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA INCAPROX S.A.**

En la ciudad de Manta a los once días del mes de diciembre del 2020, a las diez horas treinta minutos, con la asistencia de quien representa el 90% (720 acciones) de la participación de la sociedad de accionistas la señorita CAROLINA ADRIANA PUENTE REYES, y quien representa el 10% (80 acciones) de la participación de la sociedad de accionistas el señor GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, preside la sesión la señora Carolina Puente Reyes. Y como secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía don GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO. Los accionistas manifiestan expresamente su deseo de constituirse en Junta General extraordinaria.

El objeto del orden del día a tratarse es el siguiente:

En alcance al acta emitida el 8 de julio del año 2020, a las diez horas y treinta minutos donde se autorizó a Maria Fernanda Garcia Palma quien fuera la representante legal en esa fecha, se transfiere la autorización al Gerente General y Representante Legal De La Compañía, Señor George Jose Cedeño Zambrano con numero de cedula 1306066778 para que proceda a ceder y/o vender los siguientes activos fijos de la compañía los mismo que se detallan a continuación:

1. VEHÍCULO TIPO FURGONETA, MARCA CHERY, MODELO Q22L AC 1.2 5P 4X2 TM, CON PLACA MBC5761 DEL AÑO 2015, NÚMERO DE MOTOR SQR472WBAFEJ01816.
2. VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, MARCA TOYOTA, MODELO COASTER CILINDRAJE 1600 CC CON PLACA TBF0785 DEL AÑO 1980, NÚMERO DE MOTOR 12R2329565.
3. EMBARCACIÓN TIPO LANCHAS CON MATRÍCULA NÚMERO B-04-07808 Y DE NOMBRE "ROSITA", MOTOR MARCA YAMAHA, MODELO AETL115, SERIE 1029600, POTENCIA 115 HP, POWER 86KW, TROQUELADO 01MA12-05909.
4. BIEN INMUEBLE TIPO DE BIEN LOTE DE TERRENO CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO 3241724000 Y LA FICHA REGISTRAL NO 64413, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA DEL BARRIO LAS CUMBRES, PARROQUIA URBANA DE TARQUI CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, QUE ESTÁ IDENTIFICADO Y QUE TIENE UN ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA VEINTISÉIS METROS CUADRADOS (276, 26 M2).
5. MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, HERRAMIENTAS DE TRABAJO VARIOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DIRECTA DE CARGA, DESCARGA Y CLASIFICACIÓN DE PESCADO CONGELADO



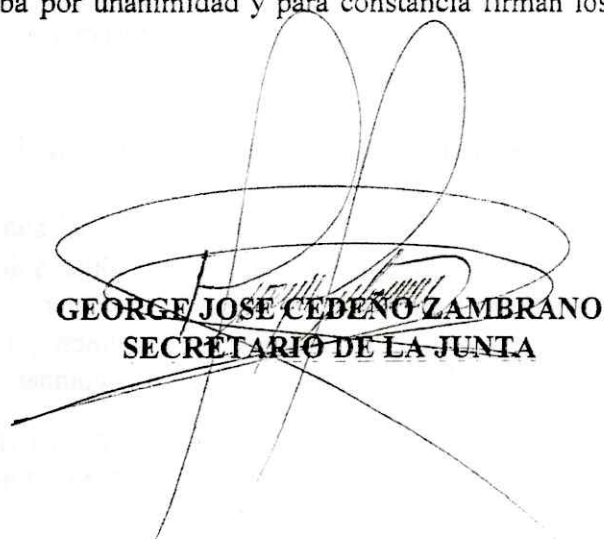
Dichos bienes que se encuentran detallados se adjunta su documentación respectiva en el anexo adherido a esta acta

La propuesta una vez analizada es aceptada en forma unánime por los accionistas, en consecuencia, se autoriza al Gerente General y representante legal de la Compañía señor GEORGE JOSE CEDENO ZAMBRANO con numero de cedula 1306066778, para que proceda a ceder y/o vender los artículos detallados.

Luego de dar lectura a esta acta, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los presentes.



**CAROLINA ADRIANA PUENTE
REYES
ACCIONISTA**



**GEORGE JOSE CEDENO ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA**

Razón Social
INCAPROX S.A.**Número RUC**
0992489111001**Representante legal**
• CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
16/11/2006**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
16/11/2006**Jurisdicción**
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** TARQUI**Dirección****Barrio:** LAS CUMBRES **Calle:** SANTIAGO ARAUZ BELLAVISTA **Número:** S/N
Conjunto: LOTIZACIÓN MARÍA HERMINDA 2 **Manzana:** B **Referencia:** DIAGONAL A FERRUZAM**Actividades económicas**

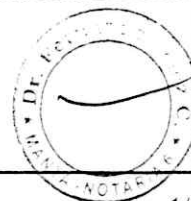
- G46301101 - VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.
- H52240001 - CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA.
- H52230101 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA: EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES TERMINALES, COMO TERMINALES AÉREAS, ETC. ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS Y DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO. ACTIVIDADES DE SERVICIO EN TIERRA REALIZADAS EN AEROPUERTOS, ETCÉTERA.
- C30110501 - SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE BUQUES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- E38110002 - SERVICIO PRIVADO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (BASURA) EN UNA ZONA DELIMITADA: RESIDUOS DE HOGARES Y EMPRESAS POR MEDIO DE CONTENEDORES; DESECHOS RECUPERABLES MEZCLADOS DE MATERIALES RECICLABLES; ACEITES Y GRASAS USADOS EN LA COCINA; DESPERDICIOS COLOCADOS EN LUGARES PÚBLICOS
- G47210401 - VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

2



Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001426273
Fecha y hora de emisión: 28 de mayo de 2021 16:06
Dirección IP: 186.3.179.146

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 131014517-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA PALMA MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1903-11-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GARCIA CESAR EMILIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PALMA ZOYEIDA ARACELY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-13

ICM 18 04 1019 10 077

00081273

Director General

Fernando Velez

Fernando Velez



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **JUNIN**

PARRROQUIA: **JUNIN**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0009 FEMENINO**

GARCIA PALMA MARIA FERNANDA



CC N. 1310145170

20 JUL 2021

Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310145170

Nombres del ciudadano: GARCIA PALMA MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA CESAR EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALMA ZOVEIDA ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Fernando Alvear

N° de certificado: 218-601-12326



218-601-12326

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO ZAMBRANO
GEORGE JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-02-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130606677-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDENO PARRALES JORGE ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO MACIAS CARMEN ELOISA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **MANTA**
2020-11-25

FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-11-25**

V3341V2231

000766276

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0019 MASCULINO**

CEDENO ZAMBRANO GEORGE JOSE

N 42992484

CC N: **1306066778**




DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 JUL 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1306066778**Nombres del ciudadano:** CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 5 DE FEBRERO DE 1983**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** ESTUDIANTE**Estado Civil:** DIVORCIADO**Cónyuge:** No Registra**Nombres del padre:** CEDEÑO PARRALES JORGE ANTONIO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** ZAMBRANO MACIAS CARMEN ELOISA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-601-12876



212-601-12876

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030048

DE ALCABALAS

Fecha: 07/09/2021

Por: 738.92

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/09/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INCAPROX S.A

Identificación: 0992489111001

Teléfono: 0997195452

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA PALMA MARIA FERNANDA

Identificación: 1310145170

Teléfono:

Correo: fergarciapalma@gmail.com

Detalle:

VE-651641



PREDIO: Fecha adquisición: 04/02/2016

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-24-17-21-000 56840.14 276.26 LOT.MARIAHERMINDAPARTEDELLOTE2BBARRIOLASCUMBRES

Precio de Venta

56,840.14

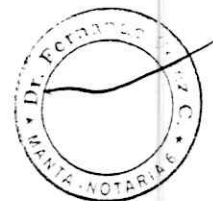
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	568.40	0.00	0.00	568.40
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	170.52	0.00	0.00	170.52
Total=>		738.92	0.00	0.00	738.92

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030049

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/09/2021

Por: 190.96

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/09/2021

Contribuyente: INCAPROX S.A

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 0992489111001

Teléfono: 0997195452

Correo:

Dirección: CALLE 18 AVE. 6 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 51314.94

VE-751641



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INCAPROX S.A

Identificación: 0992489111001

Teléfono: 0997195452

Correo:

Adquiriente-Comprador: GARCIA PALMA MARIA FERNANDA

Identificación: 1310145170

Teléfono:

Correo: fergarciapalma@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 04/02/2016

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

3-24-17-21-000 56840.14 276.26 LOT.MARIAHERMINDAPARTEDELLOTE2BBARRIOLASCUMBRES

Precio de Venta

56,840.14

Observación:

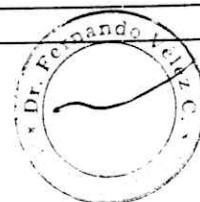
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	190.96	0.00	0.00	190.96
Total=>		190.96	0.00	0.00	190.96

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	56,840.14
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,525.20
DIFERENCIA BRUTA	51,314.94
MEJORAS	25,263.62
UTILIDAD BRUTA	26,051.32
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,055.57
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	18,995.75
IMP. CAUSADO	189.96
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	190.96



N° 072021-037779

Manta, miércoles 14 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-24-17-21-000 perteneciente a COMPAÑIA INCAPROX S.A. con C.C. 0992489111001 ubicada en LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-B BARRIO LAS CUMBRES BARRIO CUMBRES CALLE PRINCIPAL PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$56,840.14 CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES 14/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138388BIEFMNJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062021-036327

Manta, viernes 25 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INCAPROX S.A.** con cédula de ciudadanía No. **0992489111001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 25 julio 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



136905EKCISSL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042021-032606

N° ELECTRÓNICO : 210493

Fecha: 2021-04-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-17-21-000

Ubicado en: LOT. MARIA HERMINDA PARTE DEL LOTE 2-B BARRIO LAS CUMBRES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 276.26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992489111001	COMPANIA INCAPROX S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,576.52

CONSTRUCCIÓN: 25,263.62

AVALÚO TOTAL: 56,840.14

SON: CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES 14/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133176NMYMYWF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-25 09:41:47

INCAPROX

SU SATISFACCIÓN ES NUESTRA MAYOR RECOMPENSA

Manta agosto 20 de 2020

SR. GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO

Ciudad. -

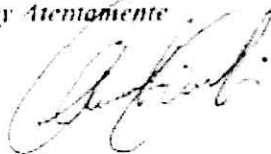
De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Y Universal de accionistas de la Compañía INCAPROX S.A., celebrada el día de hoy procedió a elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa, en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Señor PEDRO ENRIQUE LEÓN, Notario Suplente TRIGÉSIMO OCTAVO del Cantón Guayaquil el 30 de octubre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 16 de noviembre de 2006, Reinscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta Provincia de Manabí el 27 de junio de 2013.

Muy Atentamente



CHRISTIAN CARLOS AGUIAR FRANCO

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía INCAPROX S.A. según consta del nombramiento que antecede.

Manta 20 de agosto de 2020

GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO

CC:13066667-8





TRAMITE NUMERO: 2574
60E58843CZWPVP



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2020
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	954
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCAPROX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE
IDENTIFICACIÓN	1306066778
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. EN GUAYAQUIL 16 DE NOV. DEL 2006; CAMB. DOM. CIA. INSC. 176, REP. 1856, F. 27/06/2913. REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

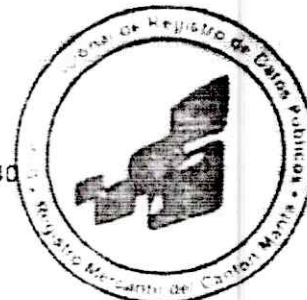
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020



HORACIO
ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 JUL 2021

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Página 1 de 1





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	N° TÍTULO DE CRÉDITO	PERIODO
36698	2021/06/24 12:15	24/06/2021 12:15:00p.m.	597585	
A FAVOR DE COMPAÑIA INCAPROX S.A. . C.I.: 0992489111001				

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TÍTULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00
			(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
TESORERO(A)			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2 3.00
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TÍTULO ORIGINAL

USD 3.00

CUENCA VINCEN MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/24



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
2 Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
3 evicción de ley. **SÉPTIMA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo
4 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
5 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA**
6 **INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
7 Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón
8 Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
9 **ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo
10 que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
11 Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
12 que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
13 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
14 ELIZABETH LOOR, matricula número: trece guión mil novecientos noventa y tres
15 guión doce. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se
16 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue
17 a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
18 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. - DOY
19 FE.-

20
21
22
23
24
25 **GEORGE JOSE CEDENO ZAMBRANO**

26 **Gte. Grat. Cia INCAPROX S.A.**

27 **C.C.No. 130606677-8**
28



1
2 *Fernando García*
3 MARIA FERNANDA GARCIA PALMA
4 C.C.No. 131014517-0
5
6
7
8
9



10 *[Signature]*
11 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
12 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
13

14 RAZON Esta escritura se otorgó ante mí. en fe de
15 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
16 signo y firmo.

17 Manta, a

EL NOTA...



18 *[Signature]*
19 Dr. Fernando Vélez Cabezas
20 NOTARIA SEXTA
21
22
23
24
25
26
27
28